MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

MUNICIPALIDAD

430403

DECRETO N° 2240
QUILLON, jueves 23 septiembre 2021

VISTOS

1. EL D.A. N° 3691 DE FECHA 10.12.2020, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2020,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 1.791 DEL 09/05/2018, QUE DESIGNA SUBROGANCIA DE ALCALDE Y DIRECCIONES QUE INDICA, Y
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
5. DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE I

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON ENCARGADO DE PAGOS

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CLINICON SPA RUT:77.070.635-1

LA SUMA DE $:857.990

Y SON:OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/L

R LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N° 61 DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 POR $857.990.- A PROVEEDOR CLINICON SPA, POR LA COMPRA AYUDAS TÉCNICAS PARA FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, "APORTE EXTRAORDINARIO INTERIOR - RESOLUCIÓN 143", SEGÚN FICHA TÉCNICA N° 226 DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, ORDEN DE COMPRA N° 5040-298-AG21, DECRETO ALCALDICIO N° 3557 DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, QUE AUTORIZA COMPRA ÁGIL. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE.-

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140591001003	000000	Insumos Médicos y Suplemer	857.990			
1110320		Cta.Cte N° 210485110 Fond		857.990	77070635-1	
		TOTALES :	857.990	857.990		

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON Dirección Administración y Finanzas DIRECTOR

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE QUILLON Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

DIRECTOR ADM. Y FINANZAS | CONTROL INTERNO | ADMINISTRADOR POR ORDEN DEL ALCALDE | SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENESE PAGO

CTA. CTE. 210485110	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 2240	FECHA DE PAGO 23 SEP 2021	FIRMA

MUNICIPALIDAD DE QUILLON TESORERO

PAGADO

V°B° TESORERO | RECIBI CONFORME